



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el subdirector de Centro Industrial y de Aviación del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar los servicios personales de carácter temporal de Cuarenta y cuatro (44) personas naturales para *INSTRUCTOR*: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación REGULAR PRESENCIAL VIRTUAL del centro industrial y de Aviación, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el subdirector de Centro en los estudios previos y la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de planeación es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el **CDP No. 4526 del 10 de enero de 2026.**

En consecuencia, esta Subdirección de Centro,

AUTORIZA

A contratar los servicios los servicios personales de carácter temporal de doce de Cuarenta y cuatro (44) personas naturales para *INSTRUCTOR*: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación REGULAR PRESENCIAL VIRTUAL del centro industrial y de Aviación, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente



Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente	5 Mes(es) y 19 días	\$ 3.553.123,00	\$ 3.553.123,00
Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de PEDAGOGÍA, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente	6 Mes(es) y 9 días	\$ 3.553.123,00	\$ 3.553.123,00

Se expide en la ciudad de Barranquilla a los 29 días de enero de 2026.

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E) Centro Industrial y de Aviación

Proyectó: Gilberto Betancourt – Apoyo Contratación Servicios Personales. 

Revisó: María Teresa Argote Jullinca - Líder de Contratación Servicios Personales 